

ml 6.

Panamá, 24 de agosto de 2021  
Nota Nº 539-2021 DNPC/MiCultura

Ingeniera  
**ANALILIA CASTILLERO**  
Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-III-F-074-2021, con los comentarios concernientes al Estudio de Impacto Ambiental (EIA) Categoría III titulado “ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, Y FINANCIAMIENTO PARA LA INTERCONEXIÓN CINTA COSTERA 3- CALZADA DE AMADOR”, proyecto a realizarse en los corregimientos de El Chorrillo y Ancón, distrito y provincia de Panamá, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas.

Le informamos que el estudio arqueológico presentado requiere de información complementaria:

1. Coordenadas de la prospección superficial terrestre que hizo el arqueólogo
2. Realizar prospección subacuática mediante técnicas geofísicas del área de influencia en el mar.
3. Ampliar la información de los antecedentes históricos con respecto a la Bahía histórica.

Por consiguiente, consideramos que el estudio arqueológico no es viable hasta que se presente la información complementaria del proyecto “ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, Y FINANCIAMIENTO PARA LA INTERCONEXIÓN CINTA COSTERA 3- CALZADA DE AMADOR”, cabe señalar que el día 18 de agosto de 2021 se dio la inspección de campo, participando las unidades ambientales del IDAAN, MOP, MICI, ARAP, MiAmbiente, AMP, CUSA, Consultor con su arqueólogo, MOP también como promotor y MiCultura.

Atentamente,

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

RECIBIDO

Por: *Patricia*

Fecha: *25/8/2021*

Hora: *3:15 pm*

UM/p

Lcda. Linette Montenegro  
Nacional del Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura

